



COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF¹ N.º 17.155.730/0001-64

NIRE² N.º 31300040127

COMUNICADO

El Consejo de Administración acuerda desconvocar la Junta General Extraordinaria de Accionistas prevista para el próximo 24 de enero de 2018

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG (“CEMIG”), sociedad cotizada en las bolsas de valores de São Paulo, Nueva York y Madrid, a los efectos de cumplir con lo dispuesto en la Instrucción CVM N.º 358, de 3 de enero de 2002, y sus modificaciones posteriores, por medio del presente escrito

COMUNICA

Se comunica a la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”), a B3, S.A. – BRASIL, BOLSA, BALCÃO [operador de mercados financieros de Brasil], a los accionistas y al mercado en general lo siguiente:

El día de hoy, 17 de enero de 2018, el Consejo de Administración de CEMIG ha acordado desconvocar la Junta General Extraordinaria (la “JGEA”) cuya celebración estaba prevista para el próximo 24 de enero de 2018.

La JGEA se ha desconvocado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3 de la Instrucción CVM N.º 372/2002, y ha sido motivada por el Oficio N.º 11/2018/CVM/SEP/GEA-3, de fecha 15 de enero de 2018, el cual se refiere a una solicitud de interrupción del periodo de anticipación establecido para el anuncio de convocatoria de la JGEA, formulado por un accionista minoritario en base a lo dispuesto en el artículo 124, párrafo quinto, inciso II, de la Ley N.º 6.404/1976 y sus modificaciones posteriores [la Ley de Sociedades Anónimas de Brasil].

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Belo Horizonte, a 17 de enero de 2018.

Adézio de Almeida Lima
Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO)

¹ N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

² N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.